

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL Nro. 030 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha MARZO 22 DE 2023	CUADERNO
2022-00176-00 EJECUTIVO SINGULAR	MARIA ANGELA QUINTANA	DARIO CALAMBAS PAJA	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE AUTO No. 149	1
2023-00043-00 LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y SUCESION INTESTADA	LUZ NIBIA SALAZAR Y OTRA	CAUSANTE: LUZ NEIDA MONTILLA MONTILLA	AUTO ADMITE RETIRO DEMANDA AUTO No. 150	1
2023-00039-00 DECLARATIVO DE PERTENENCIA	MARIO PECHENE VELASCO Y OTRA	CARLOS ENRIQUE REALPE Y OTROS	AUTO INADMITE DEMANDA AUTO No. 151	1
FIJACIÓN: Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy veintitrés (23) de marzo DE 2023, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso. LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		DESEFIJACION: Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy veintitrés (23) DE Marzo DE 2023, permaneció fijado por el término que estipula la ley. LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		